

CONCURSO DE BIOLOGÍA

Siempre a favor de la Vida

Argumentos a favor de la Vida desde Biología.



Alejo Flores Lucey

5^{to} Naturales

alejo@misterflores.com

El primer derecho del hombre es el de la Vida, hemos de defenderlo

ARGUMENTOS A FAVOR DE LA VIDA DESDE BIOLOGÍA

Introducción:

Hoy en día, la Argentina entera está polarizada, dividida en dos fuertes pensamientos ideológicos. Hay un gran grupo de personas que consideran que una mujer debe poder decidir libremente si interrumpir un embarazo durante las primeras catorce semanas de gestación, mientras otro grupo de personas opinan que el aborto va en contra de toda ley natural. Pero, ¿es esto cierto? Mediante el siguiente ensayo demostraré, utilizando argumentos biológicos, que el aborto se opone a la naturaleza humana.

Cuerpo Argumentativo:

Para comenzar, el “aborto” se define como la interrupción prematura de un embarazo, de manera espontánea y voluntaria. Mediante este proceso, el bebé no nato es sacrificado y desechado. La palabra viene del latín *abortus*, formada por el prefijo *ab*, que significa privación, y *ortus*, traducido como nacimiento. Comprendiendo esto, podemos afirmar que el aborto es la privación del nacimiento de un ser humano de manera.

En segundo lugar, la característica del crecimiento y el desarrollo de un ser vivo es esencial. El desarrollo es el incremento progresivo de tamaño que tienen los seres vivos y el crecimiento es el aumento paulatino de peso y tamaño de un ser vivo. El embrión aumenta su tamaño y peso a lo largo de la gestación, incluso en las primeras catorce semanas de este proceso. De esta manera, centrándonos en esta característica de los seres vivos, podemos sostener que un embrión, independientemente de su madurez, es un ser vivo.

Por otra parte, una importante característica de los seres vivos es la de la nutrición. Se define como un conjunto de procesos donde los seres vivos intercambian energía y materia con el medio que los rodea, para realizar sendas funciones. En el caso del embrión, este libera energía calórica al útero de su madre e intercambia materia por el cordón umbilical

Adicionalmente, el proceso principal e indispensable de los seres vivos es el del metabolismo. Este proceso es el conjunto de reacciones bioquímicas y procesos fisicoquímicos que ocurren en un organismo que cambian químicamente la naturaleza de ciertas sustancias. El embrión recibe nutrientes de su madre y los metaboliza para crecer y desarrollarse.

Asimismo, según la bioquímica, un ser vivo se define como todo organismo que contenga información hereditaria reproducible codificada en los ácidos nucleicos. También, según la genética, se define como todo organismo capaz de evolucionar por selección natural, es decir, todo organismo capaz de evolucionar respecto al medio que lo rodea. Un embrión posee información hereditaria, reproducible y es capaz de evolucionar con respecto al medio que lo rodea. Por lo tanto, un embrión, independientemente de su madurez, es un ser vivo.

Por último, mediante los argumentos anteriores afirmé que el embrión en desarrollo es un ser vivo. Pero, ¿el embrión es un ser humano? Esto es verdadero, ya que el embrión ya es un individuo de la especie humana. De la reproducción de dos individuos de una especie, se crea un nuevo individuo de la misma especie.

Conclusión:

Para concluir, yo creo firmemente que un embrión es un ser humano, que tiene derecho a la vida. El código penal de la Nación dice en el Artículo 79: “*Se aplicará reclusión o prisión de ocho a veinticinco años, al que matare a otro individuo*”. Es por esto que, si el aborto es legalizado, el mismo estaría contradiciendo la misma Constitución.